



CIRCULAR No. 173

23 de marzo de 2018

DE: 1300 Secretaría de Desarrollo Social y Político

PARA: 1300 Secretaría De Desarrollo Social Y Político

ASUNTO: INFORMACIÓN DE CALIDAD

Cordial saludo,

De manera atenta me permito socializar con el personal de la secretaría de Desarrollo Social y Político, el comunicado enviado por el Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira **QLCT-UTP**; donde informan que en sesión del 20 de marzo de 2018, se decidió retirar las certificaciones N° SGCISO013; SGCGP008 del sistema de gestión de calidad del Municipio. Ya que el Decreto 1499 de 2017, cambia el modelo de gestión llamado **MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION (MIPG)**, el cual a la fecha se encuentra en proceso de implementación con todos los involucrados y los gestores de calidad de cada secretaria.

Una vez más se solicita verificar que los formatos o documentación utilizada en cada proyecto no tenga este logo **QLCT** en los documentos utilizados en cada uno de los subprocesos.

Más adelante se dará a conocer los avances de la nueva implementación de planeación y gestión.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



ALCALDÍA DE
PEREIRA



1320 Subsecretaría de
Grupos Vulnerables y
Programas Especiales --

EXCLUSIVA E)
EXCLUSIVA E)
EXCLUSIVA E)

KAREN ZAPE AYALA

Secretario(a) de Desarrollo Social y Político

Anexos: [01-242-38 Retiro certificaciÃn MUNICIPIO DE PEREIRA.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Claudia Lorena Velez Guarin